PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, jueves, 27 de Marzo de 1884. — N.° 825.

SECCION POLÍTICA

La leyenda de las Conspiraciones

PRELUDIO

Así como el gran Cuvier podia reconstruir el esqueleto de un animal desconocido con solo poseer un diente, de igual manera nosotros vamos á definir la eterna fábula de las conspiraciones, que han inventado en nuestra patria los conservadores para su uso particular, con un dato permanente en todos los datos históricos.

Y es que la especie conservadora no cambia; corren los tiempos, pasan los años y el conservador es inmutable, desafía los acontecimientos como esas inmensas moles graníticas que las convulsiones de nuestro planeta arrojaron sobre las montañas.

Los liberales, á lo mejor azotados por las ideas, se elevan á los cielos como el águila que traspasa las nubes; pero los reaccionarios, esos gobernantes católicos, permanecen siempre enclavados mientras dure la existencia entre sus pequeñeces y miserias.

Descúbrese al castor por la pulida arquitectónica manera que muestra para fabricar sus chozas; aparece claramente el trabajo de la discretísima abeja, en el modo con que prepara y dispone los panales en cuyas celdillas primorosas dispone eternamente la miel; señala su educacion la previsora hormiga en el acarreo de los víveres que han de alimentar sus numerosos ejércitos en el desaforado invierno, y los políticos doctrinarios, por fuerza de la costumbre, por ley del hábito ó del instinto, se inclinan siempre á mentir servicios que no prestan y á inventar estupendos sucesos, capaces de mover á compasión á las mismas serpientes, que en la época de los misterios formaron la cabellera de la invencible y feroz Medea.

Y es que en la vida, cada ser posee un señalado carácter desde un principio, y luego la adaptacion al medio lo acrecienta y agiganta.

El cuclillo, por costumbre, ha dejado de empollar sus huevos; los conservadores españoles han cobijado bajo sus alas todos los motines de la época moderna.

Cada pájaro tiene sus mañas, y los conservadores han sido para nuestro pais, en todas ocasiones, pájaros de mal agüero.

Es muy grato, claro está, atronar los aires con voces destempladas que digan ¡traición, traición! conmover la Península, cerrar los horizontes, ennegrecer el cielo apagando las estrellas, como el viento apaga las bujías, y cuando todo sea desolación, luto, exterminio, guerra, aparecer en el cuadro con el semblante plácido y sereno, aunque grave y digno, como Napoleón en Austerlitz, y decir reposadamente:

—No temáis, hemos ganado la batalla, hemos salvado la sociedad.

Cabe exagerar el papel de ángel de la Guarda y no contentarse con prender á media docena de buenas personas, sino que puestos en la pendiente, tras de arrojar barro al aire para que ensucie al que por debajo pase, disparar algunos tiros sobre gente indefensa como ocurrió en la calle de la Fresa.

Así en el frenético entusiasmo que para fingir mejor se hace seguir á todo éxito conservador, cumple parodiar la célebre frase del Romano: «¡Qué bién huele la carne del enemigo muerto!»

Lo salvaje de la expresión se pierde entre nubes de incienso que el candoroso pueblo quema en honor de los salvadores del orden, de la propiedad y de la familia.

En esta última conspiración, sobre todo, hace falta un poco de música dulce y conmovedora como esa que se oye en los circos ecuestres cuando los gimnastas, pendientes de los nervudos brazos, estiran los miembros y el cuerpo todo, hasta que la cabeza y los talones se encuentren en una perfecta línea horizontal.

Estamos viendo cuando los ángeles del Juicio final, con los carrillos hinchados, toquen las apocalípticas trompetas para reunirnos á todos, tirios y troyanos, blancos y negros, liberales y conservadores, en el diminuto valle de Josafat, la cara que pondrán los canovianos cuando, antes de llegar su turno, observen que los reaccionarios españoles han fingido conspiraciones desde que fué útil mentirlas y provechoso el ser conservador.

Por Dios, que si D. Antonio pidiera privilegio de invención en aquel momento Narvaez y Gonzalez Brabo lo acogotarian sin dejarle encomendar su alma, ni pedir la absolución de sus pecados al virtuosísimo padre Mon.

Y el arcangel que leyera el registro sería inflexible, como todo arcangel espíritu puro no sujeto á las mediocridades de la extensión, y leeria lo de Chaperón, dando pelos y señales, y lo de la calle de la Fresa, y lo de... Boulow y Pelichy.

Pero en verdad que esto último merece capítulo aparte.

II

BOULOW Y PELICHY (1)

«Cuando se alienta la delación, se estimula la falsedad y se incita al crimen; y como en toda sociedad hay mienbros corrompidos, no faltaban entonces algunos que hallaran propicia aquella situación política. Ofrecia el desgraciado partido progresista ancho campo para ejercer personas indignas sus malvados instintos, y protejidas por una autoridad engañada, aunque no muy escrupulosa en aceptar reprobados medios, empezaron á adquirir funesta fama dos extranjeros, que por nuestro decoro al fin, no eran españoles.

Fué uno el barón Augusto Hugo de Boulow, á la sazón de unos 50 á 54 años, prusiano, de varonil porte, algo escritor y coronel de caballería. Este funesto personaje habia sido expulsado de la guardia real francesa en 1816 por habérsele descubierto que no era tal barón y sí un estafador que usurpaba el estado civil de un título de su país. Siguió vida aventurera, y en 1825 apareció en España, donde engañó con la misma historia á Fernando VII, que le dió cabida en su guardia real en el regimiento de lanceros, hasta que conocida aquí su vida, y delincuente, fué procesado; habitó el Peñon de la Gomera, y se le concedió indulto á condición de que volveria á presidio si pisaba otra vez el suelo español.

En 1835, cuando la primera sublevación de Málaga en favor de la Constitución de 1812, se presentó á la junta vestido de general, sospechoso al distinguido patriota don Juan Ramon de la Calle, lo cogió y lo embarcó para Gibraltar; desde allí marchó á París, donde lo encontró Narvaez en 1843 y se lo trajo á España, haciéndole coronel de caballería, encargándole la policía secreta y subvencionándole un periódico que se titulaba «El Pensamiento de la Nación», no el que con el mismo título publicó después el eminente Balmes.

A pesar de esto habíase instruido el oportuno expediente que originó la real orden de 5 de Noviembre de 1844, mandando se le expulsara de España, con apercibimiento de que se procederia contra él si volvia, determinándose al propio tiempo se le recogieran todos los documentos relativos á sus grados militares. Nada de esto debia de ignorar el jefe político de Madrid, y sin embargo, no se cumplió esta real órden; mereció Boulow su completa confianza, le invistió de grandes facultades y le prodigó las armas con que hirió á tanto inocente.

No ménos aventurero que Boulow, aunque más criminal que él, era su compañero Pelichy, emigrado también de Francia, que vino á servir en las legiones extranjeras con el nombre de Luis Waudewalle. Preso en la ciudadela de Barcelona, falsificó una orden para facilitar su fuga, y en Castellón de la Plana contrajo matrimonio con doña Bárbara Pitharte; la abandonó á poco, y después de recorer algunos paises extranjeros, de donde tuvo que escapar por sus raterías y robos, se presentó de nuevo en Ronda con la ostentación de un príncipe y sin cuidarse nada de su primera mujer, que vivia aún, contrajo segundas nupcias. Abandonó también á su nueva esposa: viene á la córte, y con motivo de una causa de infidencia que se le siguió, empezó á conocérsele, y en 1842 le mandó prender D. Alfonso Escalante, haciéndose célebre su nombre entre los criminales de la cárcel, y á él acudian especialmente para las falsificaciones por la habilidad que para ellas tenia, como se demostró.

Ambos aventureros, asociados á algunos otros de su calaña, se propusieron hacer lo que esta clase de gente llama un gran negocio, y prestándose á ello las circustancias políticas en las que se gobernaba más con la fuerza que con la ley, creyeron su problema resuelto y su fortuna asegurada, fingiendo una monstruosa conspiración, encargándose Pelichy de combinar los medios de presentar con todos los aspectos de la verosimilitud el inicuo plan por ambos urdido; y decimos inicuo, porque nada tenia de elevado, como fruto de imaginación de dos criminales mezquinos que ni altos sentimientos tenian: se limitaba á comprometer á personas contra las que tenian resentimientos, con objeto de sacar dinero, ayudándoles D. Juan Bautista Gimeno, que, preso por falsificador de billetes de San Fernando, obtuvo del jefe político, Sr. Chacón, la libertad, bajo fianza, para que prestase servicios al Estado, descubriendo falsificadores, cuya libertad aprovechó para cometer nuevos delitos; el alcaide de la cárcel, Perez, por ódio al Sr. Fernandez Baeza, que, como presidente de la Junta de cárceles, le reprendió sus faltas; D. Juan Bautista Carrasco y D. José Sanchez Rios, procesados por estafas cometidas en los pueblos inmediatos de esta provincia, como comisionados de apremio; Navero, Vazquez Quiroga, Castrillo y otros muy intimamente relacionados con los tribunales, dándose libertad por el jefe político á algunos de éstos, para que mejor ayudaran al baron, quien, y Pelichy, se vieron complicados en la causa contra Fernando Fernandez y consortes, por monederos falsos.

De 147 personas constaba la lista de sus víctimas, de las que treinta y tantas llegaron á ser presas: no habia uno de los que tomaban parte en la conspiración verdadera. Para llevar á cabo su plan se valieron de diferentes procedimientos.

A unos les metian armas en su casa, las que proporcionaba el brigadier sargento mayor de la plaza, don Manuel Justo Casado, procedente del convenio de Vergara que, despues «se disculpó» con el gobernador militar y éste con otro «personaje», viniendo á hacerse «tablas» lo que tenía relación con las autoridades militares; para otros tenian un joven, gallego, llamado Quiroga, que también estaba en la cárcel por estafas, de la que le sacaron para presentarse en la casa de las víctimas ofreciendo la suscricion de un Diccionario que solia dejar, y entre cuyas hojas, ó dejándoles entre papeles, metia los falsos documentos que «acreditaban» la conspiración; y para provincias se valian del correo, interceptando las comunicaciones que ellos mismos ponian.

Esta inicua trama se descubrió, porquelosagentes quela llevaban cuidaron en primer término, de mezclar en ella á las personas de quienes tenían resentimientos que vengar, empezando Boulow por ir él personalmente á Ronda á prender y traer á Madrid al desgraciado don Juan Ramón de la Calle, que en 1835 lo habia embarcado, causando el pérfido barón la pérdida total de esta familia, pues al prender á la Calle, su hija única, recien parida, murió del susto, siguiéndola á poco su desventurada madre, y á los seis meses el padre.

Uno de estos malvados, llamado Castrillo, oficial de sastre, y preso tambien por falsificador, no teniendo persona conocida que denunciar, se vengó de un hermano suyo, comandante de carabineros, á quien pidió dinero, y por no dárselo fué á parar á los calabozos; pero con este infame la providencia fué justa, pues á los pocos meses murió en la misma cárcel, lleno de remordimientos.

Y el completo esclaracimiento de todo, debiose á que el barou de Pelichy complicó al primer juez que habia entendido en su causa, D. Pascual Fernandez Baeza, á la sazon magistrado, el cual, ayudado de sus

(1) *Anales desde* 1843 *hasta la conclusión de la actual guerra civil*, por D. Antonio Pirala, tomo I, pág. 376, cap. XVIII.

compañeros que al momento se persuadieron de la infamia, hicieron á fuerza de ofertas, que el Pelichy cantara de plano, denunciando á todos sus compañeros con tal claridsd, que luego fueron puestos en libertad los inocentes, y reducido á prisiou Boulow, que permaneció preso hasta 1849, que fué extrañado del reino, muriendo en un presidio el desgraciado Pelichy.

Esta es, en bosquejo, la verídica historia de los barones de Boulow y Pelichy, que á no haber mezclado en ella al dignísimo magistrado Baeza, hubiera causado infinitas víctimas en personas que no tenian otro delito que sus antecedentes liberales.

No se concibe, sin ofuscar la pasion politicu, como puede haber gobiernos y autoridades que, olvidando su magnífica y paternal mision, debiendo ser estrictos observadores de la ley para enaltecerse respetándola, y darse y dar al pais decoro, se rebajeu al nivel del vulgo, y si no se hacen instrumentos de pasiones bastardas, las escojan y las ayuden.

Sólo dos famosos aventureros y extranjeros podian ser los autores de tanta iniquidad y de tantas desgracias, y necesitábase grande obcecación política y no ménos espíritu de partido, para dejarse engañar, para ver un dia y otro consideradas, como reos de un delito capital, á un crecido número de personas honradas y muy respetables.

En el escrito del procurador don Bernardino Contisini, en nombre del magistrado de la Audiencia de Madrid, D. P. F. Baeza, por ambos firmado, acusando á Perez, Boulow, Pelichy, Gimeno y otros, se dice: «Habiendo de manifestar en este escrito lo que arroja un proceso, que más que causa, hay que mirarlo como una colección de apuntes históricos, para que los siglos futuros vean con horror á qué extremo ha llegado la inmoralidad en estos desgraciados tiempos en que, no ya criminales expuestos á ser perseguidos por las autoridades encargadas de protejer al ciudadado pacífico, y perseguir al infractor de las leyes, es á quien hay que temer, sino á esas mismas autoridades convertidas en maestras de iniquidad y protectoras de la maldad y del crímen, necesario es que marque el que se ha cometido y ha dado márgen á la formación de esta causa, y que para hacerlo, entre describiendo en globo ese crímen mónstruo, compuesto de una infinidad de crímenes y delitos subalternos, unidos y entrelazados entre sí para formar un todo inaudito por la inmoralidad, tanto en el fondo como en los medios de llevarlo a cabo.» (1)

Así terminó aquella epopeya, ya antigua; hagamos el proceso de esta epopeya moderna.

---

(1) En este proceso recayó la sentencia siguiente:

—En la villa de Madrid á diez y seis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis, etcétera, etc. Habiendo visto la presente causa seguida contra Luis José Waudewalle, natural de Ihseghem, provincia de la Flandes Occidental, en el reino de Bélgica, de treinta y un años de edad, sin bienes ni ocupación alguna, y preso en la Cárcel Nacional de Córte por el delito de haberse atribuido falsamente el título de baron de Pelichy, confiliación supuesta, á cuya causa se unió por acumulación la que separadamente se sustanciaba contra el mismo titulado barón por el delito de bigamia, perpetrado con distintos nombres y filiaciones, y procesado además, durante la sustanciación de ambas causas, por el crímen de falsificación de varios documentos, que produjo en prueba por acreditar la supuesta filiación y título de barón que se atribuia; bien examinado todo, y oidas la acusación y defensa, dijo S. S. que por lo que de dichas causas resulta, debia de condenar y condena al mencionado Luis José Waudewalle, á la pena de diez años de presidio con retención, con destino á los trabajos más duros y contínuos, y al pago de todas las costas procesales, quedando además sujeto, en el establecimiento presidial donde ingrese, á la vigilancia de los encargados de su custodia, para impedirle toda ocasión en que pueda abusar de la reconocida habilidad que posee de suplantar todo género de documentos con sorprendente imitación de letras, firmas, rúbricas y sellos. Y por esta sentencia, etc., etc.—

(*El Progreso*).

(Continuará).

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 24, 4'15 t.

Ha sido denunciado «El Progreso» de hoy por el artículo titulado «Antes de firmar».

S. M. el Rey ha firmado los decretos disponiendo cese el vocal del Consejo Supremo de la Guerra, don Valentin Castro Montenegro; nombrando comandante general de Gerona al general Cuenca y segundos cabos de *Zaragoza* y Sevilla á los generales Nicolau y Suarez Ramos.

Madrid 24, 5 t.

«El Progreso» ha sufrido otra denuncia por la publicación en un mismo número de dos artículos, titulados «España y la prensa extrangera» el primero, y «Recuerdos de D. Genaro» el segundo.

Se asegura que por indicación del gobierno mejicano, el general Corona trasladará su residencia á Lisboa, conservando la representación en Madrid.

Madrid 24, 5-10 t.

Lóndres.—El viernes llegó á Suakim la caravana que habia atravesado el Kordofar y el Darfur, sin ser molestada.

Se asegura que el miércoles los ingleses concentrados en Suakim atacarán los restos de las fuerzas de Osman, que conserva sus posiciones.

París.—Asciende á sesenta el número da casas destruidas por las inundaciones en la Argelia.

Viena.—De los anarquistas expulsados de Suiza, cuatro son alemanes, y uno austriaco; todos lo han sido por delitos sujetos al derecho común.

Roma.—Se espera que en la alocución que dara el Papa en el próximo Consistorio, hará importantes declaraciones acerca de la situación de la Iglesia con relación á la actitud del Gobierno italiano, y especialmente sobre las medidas adoptadas contra los bienes de la Propaganda *Fide*.

Madrid 24, 7'15 n.

A las seis de esta tarde ha sido entregado al senor Sagasta el album conteniendo las firmas de los individuos de la mayoría. La casa del jefe del partido constitucional estaba llena de senadores, diputados y periodistas. El señor Sagasta, después de dar las gracias á los concurrentes, se felicitó de que la mayoría, después de dos legislaturas y en el próximo momento de ser condenada á prematura muerte, haya dado tal prueba de adhesión y entusiasmo. Llamó á los conservadores enemigos, no adversarios, y manifestó que el Gobierno extrema la violencia contra los fusionistas hasta donde no llegó jamás gobierno alguno. Declaró que el partido liberal ha visto sin despecho el advenimiento de los couservadores acatando la prerrogativa del monarca de llamar al poder a la minoría más exigua; pero no puede tolerar que recurran éstos á los vejámenes, atropellos y violencias contra los liberales valiéndose de otras agrupaciones que quedarán deshonradas al destruir á dicho partido. Quédale la disyuntiva de luchar ó no luchar, pero luchar supone inmensos sacrificios por parte de los pueblos; no luchar grandes peligros para la patria. Es preciso, pues, luchar hasta la desesperación y procurar que los amigos vengan á las Cortes, al objeto de poder declarar que nó se hacen responsables de las consecuencias resultantes de los incalificables actos de los conservadores. Firman el album 220 diputados y 90 senadores.

Madrid 25, 8 m.

La «Gaceta» publica además de los nombramientos militares telegrafiados ya, el decreto promoviendo á brigadier al coronel de ingenieros D. Andrés Cayuela y nombrándole comandante general sub-inspector de Navarra; otro, jubilando al exdirector de Hacienda de Cuba, señor Lope Gisbert.

Ayer firmó el ministro de Ultramar la trasferencia del servicio de correos de Filipinas á favor de la Compañía Trasatlántica.

El señor Silvela presentará á las Cortes la reforma del código penal en la parte referente á la legislación de imprenta.

A última hora de ayer fueron puestos en comunicacion los generales Hidalgo y Ferrer.

Madrid 25, 11 m.

El «Liberal» confia en que se llegará á un completo esclarecimiento de la última conspiración descubierta.

El mismo periódico dice que tiene entendido que durante esta madrugada han sido detenidos varios sargentos pertenecientes á la guarnición de Madrid.

Madrid 25, 11-30 m.

El dia 1.° de abril publicará la «Gaceta» el decreto de disolución de las Córtes actuales y de convocatoria para las elecciones, é inmediatamente se convocará una reunión magna de fusionistas para acordar la redacción de un manifiesto electoral y del programa del partido en el futuro Parlamento.

Madrid 25, 6 30 t.

Ha sido denunciado «El Progreso» de hoy, por un folletín titulado «El rey de Hiria»

Han sido presos anoche los sargentos segundos de cazadores de Ciudad-Rodrigo Nicolás Rio, Enrique Ferrer y Antolín Bermejo, y el sargento del regimiento de Garellano Angel Fernandez.

Todos los demás detenidos en las prisiones militares y Gobierno civil gan sido puestos en comunicación.

El gobernador de Orense ha aplicado la ley provincial é impuesto 500 pesetas de multa al periódico «El Eco».

La prensa ministerial procura quitar importancia al discurso del señor Sagasta, tomándolo á broma.

Madrid 25, 7 n.

Se ha aplazado para el mes de Setiembre la peregrinación española á los lugares de Tierra Santa.

Han sido puestos en comunicación los paisanos presos últimamente.

Se confirma que el Sr. Villaverde será nombrado gobernador de Madrid y el vizconde de Campo Grande subsecretario del ministerio de Hacienda.

Se indica al señor Estrada para la dirección de Aduanas.

Madrid 25, 7-15 n.

De acuerdo con el dictámen emitido por el Consejo de Estado, el señor ministro de Ultramar ha firmado la trasferencia del servicio de los vapores-correos de Flipinas que se concedió al marqués de Campo, á favor de la Compañía Trasatlántica, siendo probable que esta misma Sociedad adquiera en breve los vapores de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

Madrid 26, 7'30 m.

«La Gaceta» publica la Real órden nombrando el tribunal de exámen para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, y otra autorizando el establecimiento de una salina en el manso Goday.

El Sr. Pidal ha dictado una Real órden prohibiendo trabajar en obras públicas los dias festivos.

Ayer falleció el senador vitalicio general Sr. Mata y Alós.

No ha resultado cierta la noticia de haber sido puestes en comunicación los Sres. Morán y Lahóz.

«El Liberal» dice que se han dirigido circulares á los jefes de todos los cuerpos pidiéndoles la calificación de los oficiales que estén á sus órdenes, expresando si tienen deudas que asciendan á la mitad del haber anual que disfrutan. El mismo diario anuncia que el Ayuntamiento de Madrid será disuelto después de las elecciones.

Bolsín.—62'70 fin de mes; 63'00 próximo.

MAHON

A continuación insertamos el comunicado, que sin firma alguna que lo garantice, nos remitió ayer la empresa de consumos:

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 26 de Marzo de 1884.

Muy Sr. mio: He de merecer de V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico al siguiente remitido por lo que le anticipan las gracias sus afectísimos y SS. SS.

Q. S. M. B.

La Empresa de consumos.

En distintas ocasiones ha sido aludida esta Empresa de consumos por el periódico de su dirección al ocuparse este en los repartos que ha girado el Ayuntamiento de esta ciudad; y como no nos hemos podido esplicar satisfactoriamente la conducta de EL LIBERAL sobre el particular, ni se conoce la intención que le guía al nombrar á la citada empresa, como no sea la de convertir en un cargo lo que á todas luces es un derecho de los señores que la componen, nos vemos en el caso de manifestar que para el cumplimiento del contrato que con el Ayuntamiento tenemos estipulado y en la estricta sujeción á la ley del Impuesto, para la buena administración de los intereses que nos ha sido confiada, para nada tenemos en cuenta las gratuitas suposiciones de EL LIBERAL, cuyos escritos, ni siquiera tienen para nosotros el atractivo de la imparcialidad y del recto criterio.

Defienda su periódico al Ayuntamiento, y tenga en lo sucesivo el buen acierto de no dar á comprender con sus impugnaciones á esta Empresa, que existe desacuerdo entre ella y la Corporacion Municipal, lo que sería altamente inconveniente.

Siempre que EL LIBERAL se ha ocupado de alguna cuestión de consumos ha sido, ó bién para defender al Ayuntamiento de los ataques que le dirigía el periódico de la calle del Bastión, ó bién para combatir las resoluciones dictadas, erroneamente á nuestro entender, por las oficinas de Hacienda. En el primer caso, como el diario aludido es órgano de la Empresa de consumos, y su director uno de los empresarios, ha sido preciso que repeliésemos sus ataques con lealtad, aunque insidiosamente se nos combatía. En el segundo no hemos hecho mención de la Empresa de consumos más que cuando las resoluciones de las oficinas de Hacienda eran dictadas á instancia de aquella. De lo dicho se desprende, pués, que la Empresa de consumos ha sido siempre la agresora, y que EL LIBERAL se ha encargado únicamente de defender los intereses del Municipio.

El Ayuntamiento en ninguna ocasion ha tratado de perjudicar á la Empresa, y si esto no es cierto la rogamos que consigne un solo ejemplo que contradiga lo espuesto. En cambio, la Empresa no ha perdonado medio alguno para perjudicar los intereses del Ayuntamiento, decimos mal, del Municipio. El Delegado de Hacienda habia aprobado el reparto del déficit de consumos correspondiente al año económico de 1882-83, en el que unicamente iban incluidos los habitantes del casco y radio, y á pesar de que ningun contribuyente comprendido en el mismo, reclamó la inclusion de los vecinos del extraradio, la Empresa de consumos, ó sean los señores interesados en la misma, y unos pocos indivíduos de sus familias, fueron los únicos que tuvieron por conveniente solicitar dicha inclusion; y no contentos con haber sido desestimada su instancia por el Ayuntamiento, por el Administrador de propiedades é impuestos, y por el Delegado de Hacienda, recurrieron en alzada, ante el señor Ministro del Ramo.

Dígasenos pues: ¿al obrar de semejante modo los interesados en la Empresa de consumos, lo hacían simplemente para defender sus intereses como contribuyentes, para defender los intereses de la Empresa, ó para dificultar la marcha administrativa del Ayuntamiento? Que no se nos diga que obraron tan solo para defender sus intereses de contribuyentes, porque el casco y radio comprende unos doce mil y todos callaban, y solo los interesados en la Empresa levantaban su voz. Los concejales residentes en esta ciudad, que son en mayor número que los empresarios de consumos, tenían el mismísimo interés que estos, en el concepto de contribuyentes, á que los habitantes del estraradio fuesen incluidos en el reparto, y sin embargo, han sostenido que procedia en su exclusión contra sus particulares intereses, y en aras de la justicia. Los empresarios de consumos, á pesar de los enormes beneficios realizados en el año último, no han sabido acallar la voz de sus intereses propios y han observado una conducta opuesta. ¿Qué conducta es la más digna?

Con lo espuesto, es de esperar que la Empresa de consumos podrá *esplicarse satisfactoriamente* la actitud de EL LIBERAL, que al parecer era par ella un enigma.

Antes de terminar haremos constar que todas las veces que hemos tratado la cuestión de consumos, nos ha guiado el propósito de defender los intereses generales del distrito, y de ninguna manera el ánimo de zaherir á las personas que forman la Empresa de consumos, pues con la amistad de algunas de estas nos honramos, y tenemos el mas íntimo convencimiento de que los mas han sido arrastrados por los menos.

—

Dice el «flautín» que aumentan los camaleones en esta ciudad.

Nosotros vemos hoy los mismos que ayer; es decir el «flautín» y el célebre comité sagastino-fusionista-conservador, etc., etc. Pero como ambos ni pinchan ni cortan, pues nadie hace caso de ellos, desde que todo el mundo se ha hecho cargo de la *habilidad* que les guiaba para aparecer ministeriales con todos los ministerios habidos y por haber, no nos hemos ocupado de ellos para nada absolutamente. Los demás políticos están en sus respectivos campos, sin cuidarse tanto como el «flautín» de si es época de desgracia ó de fortuna. Puede suceder sin embargo, que cuando menos lo piense el «flautín», vea arriba á los que ahora cree que están tan en el fondo; y por cierto que no le han de dar muchas ganas de reir.

Y á propósito: ¿cuándo piensa el «flautín» contestar á los *suaves* cargos que le ha lanzado otro periódico que por cierto se imprime en su propia casa y que no deja muy bién parada su fidelidad en los trabajos que se le encargan?

—

Hablando, de la circular publicada por «El Diario de Barcelona» y que tanto ha dado que hablar á la prensa de Madrid dice «El Liboral»:

«Ahora bien; la broma conservadora merece un comentario.

Lo que el gobierno republicano de 1873 hizo enfrente de dos guerras civiles en la Península y otra en Cuba, este gobierno conservador lo realiza en plena paz y bajo instituciones que una y otra vez se vanaglorián de haber restaurado, para que bajo ellas queden garantizados todos los derechos y aseguradas todas las libertades y resguardados todos los intereses.»

Y sirva esto de contestacion á las alharacas del «flautin».

—

El «flautín» en su número del martes dice haberse devuelto al Ayuntamiento el reparto del déficit de consumos del corriente año.

Creemos escusado decir á nuestros lectores que la noticia es completamente falsa, lo mismo que la mayor parte de las que acostumbra estampar el «flautín».

A este paso, en lugar de decir, «miente más que la Gaceta», tendremos que sustituir muy pronto el nombre del periódico oficial por el del mestizo de la calle del Bastion.

—

La Junta Directiva de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria ha repartido durante el presente mes unas 250 circulares entre los vecinos de esta ciudad que no contribuian á tan benéfica institucion. De ellos solo 66, ó sea el 26 113 por 100, han correspondido al caritativo llamamiento, suscribiéndese entre todos por la cantidad de rs. vn. 148 mensuales. De las cuotas recientemente suscritas la mayor es de reales 14 y la menor de rs. 0'50 cada mes.

Casi todos los nuevos suscritores pertenecen á las clases media y trabajadora; pequeños propietarios, tenderos, artesanos, marinos, algunos sacerdotes y empleados, pero poquísimos de los que pueden llamarse ricos, aunque en obsequio á la verdad debemos consignar, y nos es muy grato el poderlo hacer, que la mayoría de los que lo son están ya suscritos desde mucho tiempo; mas por desgracia, casi todos los que forman esa minoría egoista de pudientes que no contribuian, han continuado haciendo el sordo á la voz de la necesidad.

Como se vé dista este resultado de ser todo lo satisfactorio que podia esperarse, porque son muchas las familias que sin ser ricas les sobran medios para contribuir en algo, y por poco que fuera, á ser generales los donativos, facilitaria á la Sociedad los medios de atender con desahogo á las muchas y á veces apremiantes necesidades de los menestorosos.

Pero lo verdaderamente doloroso, lo repugnante, es que los mas opulentos, que no contribuian, algunos de los cuales se complacen en ostentar orgullosos sus goces y vanidad, hayan insistido negando un pequeño óbolo para contribuir con sus conciudadanos á que no sufran hambre los pobres de esta ciudad, que como ellos son tambien ciudadanos, acreedores por su absoluta pobreza á algo de los que á los demas sobra.

Este incalificable egoismo, nos sugiere algunas observaciones: pero las aplazaremos para despues de terminado el reparto de circulares, pues segun se nos ha informado quedan otras 200 y pico á repartir en el mes entrante.

Quiera Dios al menos que no sea peor el resultado de esta segunda parte de la colecta, que con tanto celo lleva á cabo la Junta Directiva de la Beneficencia Domiciliaria, para poder sostener la Asociación que mas honra á esta ciudad.

—

Al efectuar ayer tarde las maniobras que á la puesta del sol se acostumbran, en la Escuadra de Instruccion, un marinero de la fragata «Numancia» tuvo la desgracia de caerse desde lo alto del palo mayor, quedando muerto en el acto.

Esta tarde á las tres ha sido conducido el cadáver á la ermita de San Pedro, y de allí al cementerio católico. El féretro era llevado en hombros por cuatro compañeros del difunto y acompañado de dos brigadas de la dotacion de la fragata.

El infeliz deja á su epsosa y cuatro criaturas.

—

En la noche pasada se ha dejado sentir una verdadera tempestad de truenos y relámpagos, habiendo caido exhalaciones eléctricas en los predios «Metxani gran», «Cugalló nou» y «Sierra Morena», las que afortunadamente no han causado desgracia alguna personal, si bien han causado ligeros desperfectos en el caserío de dichos predios.

⁂

A las tres de la madrugada ha caido sobre esta ciudad un violento aguacero que ha durado pocos instantes. Con una corta interrupción la lluvia ha continuado hasta las nueve de la mañana de hoy y primeras horas de esta tarde, de manera que habrá mejorado el estado de los campos de este distrito.

⁂

Segun las noticias que recibimos de los pueblos del interior, la lluvia ha sido general en toda la isla.

—

Con suma satisfacción hemos visto en algunos casinos de esta ciudad el nuevo producto que nuestro incansable amigo el farmacéutico señor Vilar Parera acaba de dar al público, y es el de aguas carbónicas. Creemos que dada la escrupulosidad con que prepara todo lo concerniente á farmacia y la inmejorable calidad de las primeras materias aumentará un grado más la buena reputación de dicho señor.

—

A última hora se nos ha dicho habia fallecido en la tarde de hoy el conocido albañil D. Gabriel Bals, empresario que habia sido en diferentes temporadas del Teatro Principal de esta ciudad. Damos el pésame á la familia del finado.

El entierro tendrá lugar mañana á las 5 y media de la tarde.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del vapor correo *Puerto Mahon* fondeado á las 12 y cuarto de la tarde.

DE BARCELONA

D. Antonio Sintes, Francisca Olives, Faustinó Olives, cuatro oficiales de marina, Juan Bacells, Rafael Mercadal, Margarita Quintana, Francisco Victory, Salvador Serra, María Fábregas, María Tudurí, un marino, Francisco Prunell, José Roca, Buenaventura Font, José Pujol, doce individuos de tropa, Carolina Saura, José Camps, Antonio Mesquida, Salvador Abril.

DE ALCUDIA

D. Pablo Martinez, Francisco Ribas, Juan Ripoll, Francisco Hambret, Miguel Gelabert, José Pons y un hermano, Diego Molina, un guardia civil, Joaquín Delgado y un hijo, Eduardo Peña, Juan Cabanellas, Bartolomé Salom, Jaime Ferrer.

Total 50.

—

BOLSA DE MADRID

26 Marzo.

4 por 100 Interior perpétuc .	62'600
4 por 100 amortizable . . .	74'800
Billetes hipotecarios de Cuba	94'250

—

BOLSA DE BARCELONA

26 Marzo.

4 por 100 Interior.	62'550
4 por 100 exterior.	62'450
4 por 100 amortizable . . .	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	94'250
Banco Hispano Colonial . .	53'500
Acciones ferrocarril Francia.	71'500
Id. Norte	117'370
Banco de Cataluña.	20'500
Crédito Mercantil.	50'000
Id. Orense	25'750
Obligaciones Francia . . .	61'750
Id. Orense	47'250

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 26, 5. t.
Mahon 26, 6'20 t.

En breve se formará un tratado de Comercio entre España y Dinamarca.

Afírmase que D. Cárlos confirmará sus poderes al Sr. Nocedal.

Madrid, 27, 11'01 m.
Mahon, 27, 11'30 m.

La Gaceta publica un decreto nombrando al Sr. Puente Falcon Presidente de la Audiencia de este Territorio y otro trasladando al señor Banús á la Audiencia de Las Palmas.

VARIEDADES

Orfila, el gran médico español que adquirió tanta celebridad en Francia, poseia una admirable voz de bajo.

Una tarde pasaba por los alrededores del Pantheon, en París.

Nevaba, y los transeuntes aligeraban sus pasos.

Una pobre mujer, rodeada de cuatro criaturas, cantaba tiritando de frio para pedir limosna, y nadie fijaba la atencion en ella.

Orfila se detuvo, e encasquetó el sombrero hasta los ojos, se levantó el alto cuello de su capa, y se puso á cantar con su potente y hermosa voz un aire de «Guillermo».

La multitud se apiñó en torno de él murmurando los nombres de todos los bajos de moda.

El médico, tan bueno como humano, tan generoso como sábio, hizo la cuestacion sin darse á conocer; añadió á su producto el dinero que llevaba en su bolsillo, depositó la suma en el delantal de la pobre mujer, y desapareció.

***

Un forastero, humildemente vestido y recien llegado á Madrid, preguntó á un indivíduo aún más pobremente vestido que él:

—¿Podria V. indicarme una fonda donde se dé bien de comer por dos reales?

—Sí señor, en una taberna de la plazuela de San Miguel.

—Gracias, Ahora, ¿podria indicarme dónde encontraré dos reales?

***

Un actor belga posee el perro más grande del mundo.

Es de los llamados de San Bernardo y le ha adquirido en Nueva Jersey. «Rector», que así se llama el perro, mide 88 centímetros de altura y pesaba, cuando fué vendido, ocho arrobas menos cinco libras. El año pasado ganó varios premios en exposiciones caninas. El actor belga le ha adquirido en 4 000 duros.

***

Un pretendiente en casa de un ministro.

—¿Está D. Pedro?

—Si, señor; pero no está visible.

—Siempre me dice Vd. lo mismo. ¡Bah! otra vez traeré un microscopio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.